



*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

Expte N°:4.332/01 (CUERPO N°2).-

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -  
INSTITUTO PROVINCIAL AUTARQUICO DE VIVIENDA.

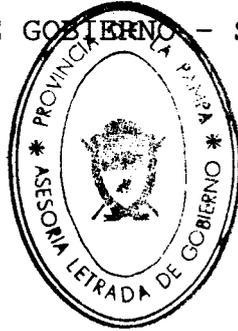
Extracto: E/LICITACION PUBLICA N° 01/98 -I.P.A.V.- ZONA 2  
- 24 VIVIENDAS - 2° ETAPA EN LA LOCALIDAD DE LONQUIMAY.-

DICTAMEN N°: 1751/02.-

SEÑOR SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

Venidas nuevamente las presentes actuaciones a los efectos de emitir dictamen sobre una "nueva" redeterminación de precios y atento a las aclaraciones formuladas por la Gerencia Técnica del I.P.A.V. a fs. 546/547, este Organismo Asesor no tiene observaciones legales que formular; por lo que corresponde continuar con los trámites de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,  
AIC/mesp.-



16 DIC 2002  
Dra. Adriana Isabel GUARZO  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE